

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO**27****MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE****Confederación Hidrográfica del Tajo**

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: C-0008/2017 (44019/09).
- Solicitante: Comunidad de Regantes de la Real Acequia del Jarama.
- Tipo de solicitud: concesión de aguas.
- Descripción: riego de zona regable de la Real Acequia del Jarama.
- Caudal de máximo instantáneo: 21.500 l/s.
- Volumen máximo anual: 155.235.000 m³.
- Superficie de riego: 10.349 ha.
- Dotación: 15.000 m³/ha/año.
- Destino del aprovechamiento: usos agropecuarios-regadío.
- Cauce/acuífero: ríos Jarama y Tajo.
- Lugar, términos municipal y provincia de las captaciones:
 - Toma del río Jarama en la presa del Rey en el inicio del canal, término municipal de Rivas-Vaciamadrid (Madrid).
 - Toma del río Tajo en la elevación de la Real Acequia del Jarama, término municipal de Añover de Tajo (Toledo).
 - Términos municipales donde se localiza la actuación: Rivas-Vaciamadrid, San Martín de la Vega, Ciempozuelos, Seseña, Borox, Añover de Tajo, Aranjuez, Alameda de la Sagra, Cobeja, Villaseca de la Sagra, Magán y Mocejón (Madrid y Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Madrid, avenida de Portugal, número 81, planta baja, despacho 026, con la referencia anteriormente indicada, previa cita en el teléfono 914 539 662 o en correo electrónico sreg.usuarios@chtajo.es

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0008/2017 (44019/09), a:

- Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Régimen de Usuarios.

Madrid, a 26 de septiembre de 2017.—La jefe de Área, M. Belén Rodríguez Díaz.

(02/32.090/17)

